

Pablo Iglesias Aunión.

P.1. Objeto y Método del estudio: una interpretación cristiana de la Historia

Indudablemente, el estudio de la devoción Mariana entre los siglos XIV al XVI en el espacio geográfico de la Comarca Emeritense como ejemplo de un estudio que aborda un campo más amplio tanto cronológica como espacialmente, nos ha de conducir a una **interpretación cristiana de la Historia**. Cuando nos introducimos en una mirada abierta en el tiempo, encontramos una sucesión de acontecimientos en los que el hombre lucha por el perfeccionamiento, contrariamente a lo que se ha venido en denominar una lucha por avanzar cuyo motor eran los “miedos”. Desde los tiempos más remotos, individuos y grupos ha reaccionado contra situaciones opresivas. Estemos en el campo del actuar y del vivir del hombre en el que aparecerán ciertamente, fenómenos que responden a una opresión de tipo espiritual, económica o política.

Igual hemos de partir de otra idea netamente esencial. Se dice que la historia está hecha por el hombre y por tanto, la historia puede darnos una luz valiosa sobre lo que aquél es y lo que busca^[1]. Pero en este caso, la historia no basta, hay que conocer al hombre, como un ser complejo, como centro del bello proyecto que es la creación. Y a la vez, ese hombre es un ser que se encuentra “situado” en las sociedades. Por ejemplo: el hombre extremeño que vivió entre los siglos XIII al XV en la comarca emeritense, sintió unas opresiones sociales, económicas, políticas y religiosas de los procesos de reconquista y repoblación a lo que no se vio sometido el hombre de los siglos XVI y XVII, perfectamente asentado sobre una realidad bien diferente.

Quizá cueste en estos tiempos que nos ha tocado vivir, analizar la historia desde estos parámetros, lo cierto es que, marcados por el materialismo, aprisionado el hombre en una situación economicista de productor-consumidor, yo he querido ver en este tema la comprensión de una Historia de marcado carácter teológico y cristocéntrico. Nada debe extrañarnos. En la esencia misma de la marcha histórica, el hombre ha anhelado una sociedad solidaria, llena de libertad, igualitaria, fraterna, donde abunde la Justicia Social, democrática y libre.

En el presente estudio, parto de un conocimiento del hombre en su proceso de cristianización

de un tejido romanizado, evolucionando en el medioevo (siglos XIV-XV) y caminando hacia la Modernidad (siglo XVI). Permítanme recoger textual una cita de la obra de **Alexis Carrel**^[2] para situarnos ante un dualismo entre hombre e historia:

“Es evidente que para nosotros, los observadores, no somos capaces de penetrar en todas las regiones en que se prolonga la persona humana. Nuestras técnicas no recogen lo que no tiene dimensiones ni peso. No alcanzan sino las cosas colocadas en el espacio y el tiempo. Son impotentes para medir la vanidad, el odio, el amor, la belleza, la elevación hacia Dios del alma religiosa, el ensueño del sabio y del artista. Pero registran con facilidad aspectos fisiológicos y los resultados materiales de los estados psicológicos”.

Efectivamente, no han podido ser conocidos muchos de los aspectos que señala Carrel, a pesar de los avances importantes en este terreno pero, de no alcanzar una comprensión científica de esas cosas, hoy sentimos la presencia de muchas potencialidades nacidas del espíritu y con presencia en la historia que tiene una clara herencia en el tiempo presente, especialmente en las formas de expresión de la conocida piedad y religiosidad popular^[3] que existen por los pueblos tanto de nuestra geografía extremeña, como andaluza y castellana especialmente.

En este entorno socio histórico se desarrollará el núcleo temático del presente estudio, comprensión del fenómeno advocacional en torno a la figura de María y el surgimiento en los siglos de Medioevo de una conjunto de edificios propios y típicos de estas manifestaciones: santuarios y ermitas.

A este respecto, hay que tener en cuenta que las manifestaciones impuras, desviadas, incluso aberrantes, son inherentes a todo proceso humano, y más todavía a fenómenos en que intervienen multitudes heterogéneas, de toda procedencia y educación.

De todo lo anterior se van a derivar realidades muy importantes, como la de los santuarios, a pesar de ser tan antigua y tan constante en la historia de los pueblos, no resulta actualmente

fácil de comprender para mucha gente, tampoco sus mitos, sus ritos e incluso las diferentes, abigarradas, formas de piedad y de vida, romerías, fiestas, etc., que en torno a ellos suele darse, repeliendo incluso a veces, a los dirigentes y tratadistas religiosos, que han llegado a emitir recientemente juicios muy duros sobre o contra ellos llegando a afirmar en alguna interpretación de las formas actuales de religiosidad y piedad popular:

“En torno a los santuarios sigue una situación folklórica, de subdesarrollo moral y religioso, de miseria e injusticia. En torno a ellos se mueve mucho dinero, etc. Allí aumenta la clientela, las ofrendas y el opio del pueblo”

Pero, a pesar de personas que educadas en estamentos sociales más refinados o racionalizados, rechazan muchos de los fenómenos que aún hoy se dan en muchos santuarios, la verdad es que el pueblo sigue con sus expresiones de fe y sus manifestaciones religiosas de un modo paralelo y a veces, al margen de las posturas religiosas diríamos oficiales. Lo que no se comprende, quizá porque falta la sensibilidad suficiente para ello, es que el pueblo no analiza, no separa sus propias actitudes y manifestaciones religiosas, las vive en una síntesis simbólica o natural, y las va uniendo a una tradición imaginativa y creadora que a lo largo de los siglos ha venido a constituirse por un entreverado de vivencias de fe, de expresiones artísticas y culturales.

La religiosidad popular viene a ser así una de las formas superiores, si no la más alta de todas, entre las propias de la cultura de los pueblos, y por tanto se hace merecedora del máximo respeto y de la máxima atención por parte de los estudiosos y de los mismos dirigentes-responsables eclesiásticos.

P.2. Una visión generalizada del nacimiento de la advocación Mariana.

El por qué de la elección de un tema de estas características gira esencialmente en torno a una respuesta que se encuentra en el terreno de la religiosidad y la piedad popular visto desde el punto de vista histórico. Y ocupa indudablemente un gran protagonismo. Podríamos incluso pensar que, unido a lo mariológico debe ir el estudio histórico de lo santoral. Ciertamente,

pero la magnitud de una obra de estas características exige que sea estudiado en posteriores investigaciones.

Todos los estudios apuntan a que, la aparición de la devoción popular mariana aparece de manera espectacular especialmente en el paso del siglo X al XI, dejando precisamente en muchos sitios el culto a los santos por el culto a María. El siglo XI está considerado como el de la fuerte irrupción y el auge impetuoso de lo mariano en la estructura y tejido de la religiosidad popular del pueblo. Lógicamente no porque antes a estas fechas no existiera el culto a María. Ésta sería otra cuestión importante a analizar, que una vez más escapa ahora del núcleo investigado.

Lo que si queda claro es que, a partir de estas fechas, el número de iglesias, santuarios, ermitas e imágenes puestos bajo la advocación de María o dedicados a ella experimentan un incremento extraordinario. Todo el paisaje europeo se cubrió del culto a las imágenes Marianas al igual que ocurrirá en el peninsular y más concretamente en el extremeño aunque con unas fechas más tardías especialmente en la zona que aquí presento.

La causa es amplia y profunda atreviéndome a señalar, que el impulso llegaba desde la misma Roma de tal manera, que en el breve espacio histórico de un siglo, del XI al XII por muchos lugares de Occidente se fue extendiendo al culto mariano y en aquellos lugares donde la titularidad de iglesias, ermitas e incluso catedrales recaía en un patrón o santo, ahora comienzan a compartirse con el de la Virgen.

En este terreno, no faltan quienes han desarrollado sus tesis apoyadas en la existencia de una herencia mariana precristiana^[4]. Creo que reducir el elemento devocional popular mariano a tales afirmaciones, a parte de que pudiera poseer un cierto fundamento, sería reduccionista y muy unilateral frente a un fenómeno tan rico, plural y variado como el mariano.

Para el caso de España, existen estudios en esta línea de arqueólogos e historiadores de las religiones que apuntan a una constatación de la relación con los cultos existentes en la Península Ibérica ante de la llegada del cristianismo: en la religión de los tartesios las reproducciones de la diosa Astarté, de origen fenicio-cananeo; o el hecho de que las diosas de la fecundidad tenían una fácil adaptación en la devoción popular.

Creo sin duda que explicar el fenómeno advocacional mariano a una simple readaptación del culto a las divinidades precristianas en la península sería un error por un motivo esencial: sacamos del propio proceso de la Historia de la Salvación de la difusión evangélica a María, cumplidora de un papel claro en ese mismo proceso Salvador que se encuentra representado de manera máximo en Cristo. María es Madre de Cristo y Madre de Dios, Madre de todos los hombres en un exponente que no encuentra lugar ni parecido en ningún espacio religioso en la misma dirección, con el mismo sentido y de tal magnitud que en el cristianismo. Intentaré aportar datos históricos con sus correspondientes pruebas documentales a lo largo de este trabajo.

Ni siquiera el concepto femenino que se ha intentado adaptar al hecho de un culto mariano intentando “equiparar” el papel de la mujer a la del varón con explicaciones de “introdutoria del pecado”, “intrínsecamente mala”, etc., corresponden claramente con el conocimiento exegético correcto de la figura de María en la Sagrada Escritura y en los mismos documentos del Pentateuco.

Creo que el fenómeno advocacional mariano que se estudia en los siglos del Medioevo extremeño representado en la Baja Extremadura en los casos analizados, son producto de elementos sociales y especialmente religiosos. De fuertes procesos de asentamiento poblacional en distintas fases de la reconquista extremeña de las zonas del Guadiana y alrededores de otros elementos fluviales, que nada tienen que ver con readaptaciones de cultos virginales clásicos. Ni siquiera en los casos tan claros donde se han encontrado mezclados elementos que responden a las leyendas con aquellos propiamente históricos, como es el caso de aquellos donde existieron asentamientos romanos.

Muchos más cuando nos adentramos en los años iniciales de la centuria del Quinientos y estas advocaciones aparecen claramente asentadas. Si comprendemos que la Iglesia, especialmente las órdenes militares y concretamente la Orden Militar de Santiago, ayudaron a los monarcas a velar y defender los territorios recién conquistados de manos musulmanes; si analizamos el traslado de población a lugares y tierras desconocidas dentro de una mentalidad y un ambiente claramente religioso y teocéntrico, donde Dios era la explicación de todo lo existente y fuente clara de conocimiento único, en cuyo proceso, los personajes divinos -como el caso de María y de los mencionados santos- ayudaban a la protección del hombre frente a las adversidades correspondientes, entonces, el fenómeno advocacional

mariano se convierte en una parte invariable y transitiva de la historia de nuestros pueblos, villas, aldeas y ciudades.

Junto a lo anterior, no podemos tampoco en ningún momento olvidar que, junto al Hijo, aparece la Madre, en una unión que se va estrechando cada vez más, hasta el punto de que habrá un creciente influencia mutua, una reciprocidad cada vez mayor entre Cristo y María en el pueblo. Lógico, es la mejor comprensión teológica de este fenómeno pues, María sin Cristo no tiene absolutamente sentido.

Con repercusiones claras en expresiones artísticas, sociales, religiosas con asociaciones tan importantes como las cofradías y hermandades, cargos a los que accedieron muchos individuos del pueblo llano que tenían prohibidos, por la estamentalización de la sociedad, otros cargos de carácter concejil y municipal. Son los casos de mayordomos, administradores de rentas, hermanos mayores, secretarios de cofradías, etc.

P.3. Un tejido estructural apropiado: cristianización de la zona.

Antes de profundizar en lo que es propiamente el conocimiento de las advocaciones marianas y de manera más concreta y específica, aquellas advocaciones marianas que adquirieron el rango de patronas y titulares de los pueblos y villas escogidos, creo sería de enorme interés, centrar el presente punto de investigación en lo que podemos llamar “tejido estructural apropiado”.

Esencialmente porque no podemos en ningún momento pensar que el surgimiento de un culto divino advocacional se hace sobre un terreno desolado y despoblado que ocasionalmente provoca la aparición de un determinado culto. Entonces únicamente apuntaríamos a causas exclusivamente dentro de la tradición oral y por tal, muy cerca del fenómeno de la “leyenda”, por otro lado muy dado en temas de con estos contenidos. Para poder refutar otros elementos de un mayor contenido históricos, hemos de tener en cuenta los siguientes elementos comunes en los lugares donde posteriormente, en el siglo XVI se nos presentan ermitas, santuarios y templos de rango parroquial dedicados a María. Estos elementos serían:

A) Un espacio y entorno con tradición: el análisis de un tema como el que aquí tratamos,

exige la afirmación de que no se actúa sobre un terreno desolado y abandonado, sino con una clara ebullición humana. Estamos ante lugares como Lácara o Torreáguila, en las existe una tradición cristiana y surge un movimiento de población con el tiempo. Zonas y formas de adhesionamiento bajo la jurisdicción de la Orden Militar de Santiago, que nos lleva a un segundo elemento.

B) Una administración apropiada: procesos de repoblación ya expresados de la mano de la reconquista que recogieron toda esta zona y fue entregada a las órdenes militares que regularon su jurisdicción, controlando y repoblando, impulsando esencialmente las instituciones eclesiásticas. Esencial para la cronología establecida: siglos XIV al XVI.

C) Un pueblo: derivados lógicamente de los diferentes procesos de asentamiento y donde la mayoría de los núcleos comienzan a surgir entre los siglos XIII y XIV. Así ya a finales del siglo XV aparecen parroquias claramente definidas, hospitales dedicados a la caridad y la asistencia a lo más pobres; ermitas y santuarios con claro signo mariano y a los santos.

D) Un medio y un espacio para el culto: la aparición de imágenes y zonas de culto donde se desarrolló el primer culto cristiano como podremos estudiar más detenidamente.

Todo un conjunto de elementos para que las poblaciones desarrollen sobre un solar que se va humanizando y con la mentalidad propia del hombre medieval, la presencia de lo divino como claro sentido de su misma existencia. El teocentrismo entendido en su máxima expresión, como fenómeno no sólo de conocimiento, de razonamiento del mundo existente bajo la idea de Dios sino, desde los elementos más populares como una necesidad de protección, alentado por las mismas instituciones como lo hizo la orden santiaguista. Protección y amparo bajo lo divino.

El mismo momento que estamos analizando desde una metodología que sincretiza fe y razón, se producía por la Orden Militar de Santiago procesos de demarcación de zonas, adhesionamientos y establecimientos de núcleos de población: Montijo, Arguijuela, Puebla de la Calzada, Lobón, La Garrovilla, Esparragalejos, etc. Las poblaciones que se van asentando nos han dejado muestras artísticas e históricos suficientes para estudiar el diálogo que se produce entre el hombre y Dios, pero para nada fruto de la casualidad, si somos incapaces de interpretar por ejemplo, el elementos de las denominadas "apariciones".

De esta forma, empezamos a acercarnos a realidades concretas. Entre los años centrales del siglo III e inicios del siglo IV, comienzan los fenómenos de cristianización en el territorio de la comarca emeritense que discurre al margen derecho del río Guadiana y donde se encuentran las principales poblaciones que posteriormente estudiaremos como de afluencia advocacional propiamente mariana.

El doctor Rodríguez Martín^[5] señala que, los primeros testimonios de la presencia cristiana en la zona corresponden al año 254, en la que se ha fechado la carta que el obispo de Cartago, San Cipriano, remitió a los fieles de Mérida, como narra Paula el Diácono, con monasterios y casas de recogimiento para el clero. En el territorio sobre el que se centra el presente estudio, existían ya una distribución de iglesias rurales, según el trazado diseñado por el obispo Mausona.

Las actas del XII Concilio de Toledo, siendo arzobispo de Mérida Esteban, en el año 681 d.C., en el capítulo IV se expresa la petición de permiso para crear una diócesis: Aquis. Algunos historiadores han querido ver en la similitud de Aquis con Águila, la villa romana de Torreáguila. Pero estamos únicamente ante una hipótesis carente de refutación científica correcta pero que abre una posibilidad de estudio importante.

Lo cierto es que, Torreáguila aparece refutada arqueológicamente al igual que otros restos arqueológicos de similitudes en la configuración del tejido espiritual apropiado para la aparición posterior de una fuerte advocación mariana. Lácara y Torreáguila aparecen unidas por la presencia cristiana que darán lugar a una devoción popular en torno a la Virgen de la Caridad en la primera y, la Virgen de Barbaño en la segunda.

Es decir, la aparición de fenómenos religiosos dentro de la expresión popular en los siglos del medioevo donde arranca el presente estudio, no es exclusivamente sobre un terreno desolado en los cuales no hay presencia humana y religiosa hasta el mismo proceso de repoblación con la reconquista. Ni mucho menos. Existió todo un tejido socio-religioso importante y para ello, basta el ejemplo de la zona o comarca montijana ubicada en el lado derecho del río Anas.

Es precisamente este espíritu humano, el que condujo desde momentos muy tempranos y bajo la constancia de la supervivencia, a no perder el dominio material sobre las zonas de

asentamiento desde época romana hasta finales del Medioevo. Se aprovecha la base espiritual asentada en algunas zonas ya en el siglo III. Es un verdadero proceso de recuperación y posterior esplendor, en el que se puede hablar de manera perfecta de unas zonas con formas de vida rural, que se amplían, o decaen por factor endémicos, crisis agrícolas o bien, reformas y remodelaciones con un tejido espiritual ya propio y adaptado, donde posteriormente se asentará una fe que se expresa las formas marianas que estudiaremos.

Muchos de estos lugares aparecen ocupados como he indicado anteriormente desde época antigua donde aparecerán todo un conjunto importante de funciones y actividades religiosas. Sabemos que el término, que la comarca emeritense de esta zona de la Baja Extremadura se ve plagada de restos romanos rurales donde destacan: Alzaba, Las Tiendas y Lácara junto al modelo que he escogido, la villa romana de Torreáguila, ubicada a orillas del Guadiana, cercana a la dehesa de Barbaño y a la población de Montijo, Torremayor, Lobón y Arguijuela (actualmente Torremayor), importantes villas cuando la devoción mariana está perfectamente extendida y desarrollada.

P.3.1. Un ejemplo de modelo romano cristianizado: Torreáguila, siglos I al V.

La villa de Torreáguila, fue fundada en el año 50 d.C. por algunos nobles procedentes de Emérita Augusta, la villa llegó a contar sobre el año 250 con una población que alcanzó los 400-500 pobladores, momento de máximo esplendor de la mencionada villa. Estamos precisamente en unas fechas en las que está surgiendo con cierta fuerza el fenómeno de cristianización de la zona como también he explicado ya en este mismo apartado.



Sin embargo, la arqueología nos proporciona datos

importantes sobre la no existencia de lugares propios de reunión al no aparecer en esta primera fase de Torreáguila zonas delimitadas para ello, por lo cual, el modelo de reunión de tipo religiosa pudiera realizarse en cualquier zona de la casa, con lo que la localización ha sido complicada.

Sin querer profundizar en temas propiamente arqueológicos y que nos desvirarían del tema central, si es importante decir que, en una segunda fase de la historia de Torreáguila ya si podemos hablar de una base cristiana con zonas claramente delimitadas. Esta segunda fase a la que hago referencia se presenta a partir de la crisis de los años finales del siglo III que llegó a presentar una imagen desoladora y de casi práctico abandono. Con una actividad económica centrada en la explotación de la vid y del olivo, una vez más, los estudios arqueológicos nos habla también de una vuelta a la actividad ganadera, otra de las importantes fuentes económicas de la población recogida en la villa romana, desarrollando un modelo económico conocido como mixto. Este tipo de economía no va a caracterizar únicamente a Torreáguila, también lo hará a la zona de Lácara, precisamente donde se desarrollan las futuras advocaciones marianas que en este presente trabajo se han estudiado.

Esta economía impulsara de una nueva etapa en la villa, desarrolla a su vez un impetuoso espíritu que dará lugar a una etapa de recuperación y mayor esplendor en los siglos IV y V. Sin duda un espíritu que condujo en estos momentos a la villa hacia la constancia de la supervivencia y a no perder como he indicado ya, un interés no sólo por lo material sino también lo espiritual.

La repercusión y la realidad de la presencia cristiana comienza en los yacimientos arqueológicos nos hablan de la existencia de unos lugares destinados para el culto, con unas dependencias sobre las que posteriormente se edificaron el **martirium** y el **baptisterio**. El primer de ellos, conocido como zona del martirium, era la antigua zona clásicamente romana donde se producían los sacrificios a las deidades que protegían la villa (deidades posiblemente locales, dioses protectores del hogar) y que con la presencia de población cristiana, aprovechando la zona del *ara*, se dedicaría a las reuniones propias y características de los cristianos es decir, celebración de la Eucaristía y reuniones litúrgicas.

La segunda zona, también en un claro aprovechamiento de zonas de baños, pues no

olvidemos que la ubicación de la villa es muy próxima al río Anas, denominación romana del actual Guadiana, sería dedicada por los cristianos a los bautizos como ritual de iniciación e incorporación a la vida del creyente.

La época de ocupación visigoda sería un momento decepcionante y desolador para la villa romana de Torreáguila pues varias pestes asolaron el término y entre los años 533 al 601 en una primera oleada, para a finales del siglo VII llegar una nueva oleada de pestes que afectó especialmente a los niños y más jóvenes. Estas oleadas han sido estudiadas como causa de muerte en ochenta cadáveres aparecidos y los resultados son de treinta y nueve muertos por causa de la peste.

Las invasiones musulmanas harán de Torreáguila un recuerdo de la historia en el siglo VIII: luchas, enfrentamientos, crisis de subsistencia y epidemias, irán ensombreciendo una zona que obligó indudablemente a la marcha de los señores responsables de la villa, especialmente en el proceso de huida hacia el norte peninsular ante la invasión árabe.

Un dato importante antes de hablar de que la villa y la zona no caerá totalmente en el olvido histórico gracias a la devoción mariana. En la que fue primitiva parroquia de la villa de Montijo, San Isidro, aparecieron (actualmente desaparecidas) dos lápidas funerarias que hacen clara referencia a la existencia de cristianos perfectamente asentados en esta zona. Se trata de dos cristianos del año 604 d.C., año 566 de la era cristiana. La primera de ellas decía:

“*FIORENT IUS FAMULUS DEI VIXIT ANNOS SEPTUAGINTA ET CINQUE REQUIEVIT IN PACE ERA SISCCENS QUATTUS*”, cuya traducción sería: “Florenia, siervo de Dios, que vivió 75 años, descansó en paz en el año 604. Era cristiana del 566”.

La otra expresa:

“*FLORENTIA FAMULA DEI VIXIT ANOS XXXI REQUIEBIT IN PACE ERA SSISSCENS QUATTU*”, que traducimos como “Florenia, siervo de Dios, que

“vivió 31 años, descansó en paz en el año 604 d.C. Era cristiana 566”.

En la misma villa romana de Torreáguila apareció una lápida correspondiente a Brapridia, de 19 años de edad, muerta en el 602 d.C., reinando Luiva II. Ambas inscripciones -señala Germán Rodríguez Martín- son de fechas que coinciden con el reinado de Athanagildo. De la misma fecha son las encontradas precisamente en Torreáguila, de la que se desconocen el nombre pero sí la edad, 90 años.

Siguiendo dentro del mismo circuito geográfico que nos interesa dentro de la aparición de los fenómenos marianos, aparecerán también lápidas funerarias procedentes de Lácara que nos indican la existencia de enterramientos propiamente cristianos.

Lo cierto es que, todo el término, bajo la presencia y dominación árabe no volvió a tener el esplendor y el auge económico, social, cultural, religioso y político hasta que hagan acto de presencia los procesos de reconquista y repoblación de la mano de la Orden Militar de Santiago en el siglo XIII.

P.4. El fenómeno de cristianización con la reconquista. La aparición de los fenómenos de advocación mariana: siglos XIII-XV.

“Tiene esta villa [del Montijo] cerca del río Guadiana una ermita de Nuestra Señora que llaman de Barbaño, por estar fundada en la dehesa del mismo nombre, cuya imagen es antiquísima y de mucha devoción. Hallose entre los edificios antiguos que están arruinados allí cerca, y llaman los paredones de la dehesa de Torre del Águila”.^[6]

Esta cita del historiador emeritense y alcalde de la villa de Montijo Bernabé Moreno de Vargas, pone de relevancia la esencia misma del fenómeno mariano en la comarca durante el proceso de asentamiento de población, donde incluso, volviendo a citar al historiador de inicios del siglo XVII, una misma advocación podía claramente ejercer una importante influencia en toda una zona. Dice en la misma obra este emeritense, que deja claramente

entrever su amor por la villa montijana y la imagen de María de Barbaño:

“Hace cada día muchos milagros, por donde ha conseguido entre los pueblos de la comarca muy grande devoción que con ella se tiene viniéndola a visitar y cumplir sus promesas de muchas y diferentes partes. Siempre que los del Montijo acuden a su casa a cumplimentarla, los favorece en sus necesidades, se les remedia y es de manera que si hubiesen aquí de contar sus milagros, no cabrían en el corto espacio de un capítulo, antes necesita libro particular. Quisiera dar Dios aliento a algún devoto de esa gloriosa Virgen, para que los escriba y manifiesta al mundo, tan sagrado y rico tesoro como tiene Montijo”^[7]

Ahora bien, cuando Moreno de Vargas escribe estas líneas estamos en el primer tercio del siglo XVII, fuera de las marcas cronológicas establecidas para el presente trabajo. Las villas, pueblos y aldeas a las que haré referencia más adelante, están claramente asentadas y en perfecto desarrollo. Para poder llegar hasta aquí, la comarca ha conocido un tremendo pero apasionante proceso de reconquista y repoblación que se inició a finales del año 1230 de la mano del rey Alfonso IX al tomar la ciudad de Mérida. Entre las finalidades y formas propias de la reconquista y siguiendo los modelos de repoblación, el rey la entregó al Arzobispado de Santiago^[8].

Lo cierto es que, le eran entregado un amplio término en el que irán naciendo pueblos, villas y aldeas donde la presencia mariana será una constante. El 12 de abril del año 1231 se firmaba un acuerdo por medio del cual, el arzobispo de Santiago se comprometía a la defensa de la zona para lo cual, les fueron entregado un total de dos mil quinientos áureos. La zona de la que hablamos recogerá el nacimiento de localidades desde Mérida como: Aljucén, Aceuchal, Almendralejo, Alguijuela (Torremayor), Arroyo de San Serván, Calamonte, Carmonita, Carrascalejo, Cordobilla de Lácara, Don Álvaro, Esparragalejos, Fuente del Maestre, La Garrovilla, La Nava de Santiago, Lobón, Los Santos de Maimona, Mirandilla, Montijo y Puebla de la Calzada.

El cotejo se centra en lo que se ha denominado administrativamente la **comarca de**

Lácara que recogería de las anteriores localidades: Lobón, Montijo, Puebla de la Calzada, Alguijuela, Carmonita, Cordobilla de Lácara, Esparragalejos y La Nava de Santiago. En ellos, hay una clara advocación mariana tipificada en la siguiente tabla:

Localidad	Templo Parroquial	Fecha
La Garrovilla	Nuestra Señora	1498
La Garrovilla	Nuestra Señora de la Caridad	1498
Puebla de la Calzada	Nuestra Señora	1494
Esparragalejos	Virgen de la Salud	XV-¿?
Esparragalejos	Nuestra Señora del Rosario	1549-1556
Montijo	Nuestra Señora de Barbaño	1555-1556

Sobre estas localidades, aparecerán desde fenómenos propios de “aparición” de imágenes marianas a, templos matrices convertidos rápidamente en parroquias con título de colación, lo que nos lleva igualmente al conocimiento de un fenómeno directamente relacionado con el tema mariano: lo templos tipificados en santuarios y ermitas.

P.4.1. La importancia de los templos en la advocación mariana.

Vamos a partir de la idea de que, un santuario es un **lugar sagrado**. Sin querer entrar en algunas definiciones que giran sobre una desvirtualización del sentido que se le ha dado actualmente debido a algunas modificaciones estéticas que los han convertido más en espacios turísticos o “supermercados de lo religioso”, los santuarios son ciertamente importantes y provechosos centros espirituales para el hombre, pero que realmente guardan en su interior lo más importante: el santuario es un lugar santo, en el que el hombre se encuentra con lo minucioso, lo sobrenatural, la divinidad y además lo hace de manera individual y colectiva, especialmente bajo la primera forma.

La noción del concepto “santo” era aplicada en la antigüedad a ciertos lugares *separados* (relacionado etimológicamente con la palabra santo), es decir, delimitados y guardados para evitar una profanación, una vez que la divinidad se ha manifestado en ellos. Estamos pues ante lugares *inviolables*, que luego se convierten en venerables, es decir, en lugares donde se venera y se adora a la divinidad. Cuando he procedido al estudio de las devociones marianas, especialmente aquellas que se convierten en patronales y fuera de lo que podemos denominar como perímetro urbano, sea el caso del santuario levantado en el

siglo XV a Nuestra Señora de Barbaño en la zona de Montijo o, a Nuestra Señora de La Caridad de La Garrovilla, a una legua de distancia de la población, el concepto de lugar especial adquiere una importancia extraordinaria. Sobre todo porque, aquel espacio siempre recuerda el primero momento de aparición o fenómeno conocido en la Historia de las Religiones y la Teología como hierofanía.

A la hierofanía o teofanía, el hombre responde con un culto centrado en el santuario con una serie de ritos. Peleará si es necesario por adquirir sus derechos jurisdiccionales para levantar un santuario. Para el hombre religioso y, el hombre de época Medieval y Moderna lo era, al igual que para el hombre que no lo es, los lugares y los tiempos no son todos iguales e igualmente significativos. Los hay de especial relieve porque en ellos se llevó a cabo la presencia de Dios, o también porque tienen una especial evocación de esa presencia.

Así por ejemplo, lugares predominados por la naturaleza muestran su grandeza y expresan al hombre la inmensidad de lo divino: montañas, cuevas y cavernas, ríos, selvas, bosques, tempestades, fuentes, etc. En estos lugares pueden surgir santuarios naturales y si no, el hombre los construirá, como serán los casos que aquí se estudian, que se convertirán en ermitas o templos, que se dedican a mansión y morada de la divinidad o de algún personaje divino. Especialmente el río, jugará un protagonismo especial en la zona que se estudia y que aquí presento.

Si retrocedemos ante el mundo greco-latino, nos encontraremos como algunos templos levantados a deidades propias y particulares, terminaron en época cristiana siendo ocupados para el culto de algún santo o devoción a la Virgen. A este respecto hay que realizar una aclaración. Actualmente existe la tendencia a explicar muchas de las expresiones religiosas propias del cristianismo por medio de una "transposición de culto": una determinada ermita dedicada a la Virgen había sido culto de la ninfa de tal en época romana. Los cristianos adaptan el culto al modelo propio. Nada más lejos de una acertada y correcta interpretación como anteriormente hemos podido aclarar.

El cristianismo utilizó muchas de las formas externas, como bien pudieron ser los espacios que en la antigüedad se utilizaron para el ese culto determinado pero, lo que después ocurre allí de la mano del cristianismo, se adapta a una teología claramente propia. Tiempo tendremos en los casos que aquí se estudian de poder responder adecuadamente a estos

interrogantes.

El cristianismo supo perfectamente, por muchas coincidencias que se quieran ver con centros de origen romano o anteriores, dar su concepción al santuario porque no podemos olvidar que, el cristianismo nace en un ambiente y con un marcado sentido judío, de lo que realmente era para el pueblo de Israel. Igual que para los israelitas, el santuario era un recinto sagrado en que se guarda el Arca de la Alianza que contenía las Tablas de la Ley es decir, donde se daba el culto oficial, incluso con el mismo rey a la cabeza, el cristianismo recibirá esa misma herencia, educado a dar culto a Dios bajo una pedagogía utilizada con el mismo hombre en la que éste aprendió a adorar a un Dios invisible y trascendente. Un culto que en muchas épocas se debilitó y se hizo superficial, llegando incluso a tendencias y prácticas idolátricas. Con frecuencia, el pueblo se vuelve más hacia lo material y la sensualidad de los ídolos.

En la figura de María, el santuario adquiere una especial significación. Desde la más pura teología y mariología, María es propiamente el santuario de Cristo, santuario vivo de Dios y síntesis personal de la Iglesia. Este es un hecho religioso. La presencia de Dios en medio de su pueblo, era para los israelitas, como es para el cristianismo, la presencia de Dios en medio de la Iglesia, un trasunto del cielo, donde los ángeles y los hombres salvados gozan de la presencia eterna y ya visible de Dios. Existe realmente esta idea en los hombres pobladores del Medioevo en la comarca emeritense. Tengamos en cuenta que, entre los siglos XIII al XV se está produciendo un asentamiento de población traída esencialmente desde tierras leonesas. El desconocimiento de las tierras, la influencia de la religiosidad propia de su lugar de origen, se convertirán en elementos imprescindibles para entender el proceso advocacional en torno a la figura de María.

El santuario tiene su origen en un lugar y unos hechos que son interpretados religiosamente por la fe de una comunidad, y luego que el santuario permanece como tal, mientras la fe de los devotos siga llevándoles a él como centro de una espiritualidad, o sea de una vida referida a la dimensión sobrenatural. Se quiere decir con esto que el carácter de **peregrino** y de espíritu de peregrinación han de estar vivos en el devoto, y, unidos a otros caracteres, es necesario que permanezcan, a fin de que se mantenga la identidad de santuarios para el lugar que sea, sea templo o ermita.

Desde esta perspectiva, el antropólogo A. Christian para definir los santuarios dice -en especial lo de nuestra geografía peninsular- que:

“Es un lugar donde hay una imagen o reliquia que recibe una devoción particular. Un santuario se define para la devoción de la gente y no por una característica histórica o artística inherente a un edificio o institución”.

En los casos que se estudian aquí, debemos unir un cuarto elemento del que hemos hecho referencia anteriormente: son lugares de peregrinación es decir, el santuario atrae a sus devotos y a otras gentes, que emprenden caminos^[9], a veces largos y no siempre fáciles para acudir al santuario en cualquier momento y a veces en fechas de fiestas y celebraciones muy señaladas^[10]. Se trata pues de un sentir religioso, a unos lugares determinados, que no están vacíos, sino que guardan en su interior algo, una imagen o una reliquia que mueve a la gente a peregrinar.

Esta claro que, para el devoto peregrino y su conciencia religiosa existe la convicción de que los espacios y los tiempos no son todos iguales. No ya porque algunos lugares son más propicios para sus cualidades o condiciones naturales para desencadenar una vivencia religiosa para la evocación de lo abstracto, lo numinoso, lo divino, sino porque están marcados por una especial presencia o un toque particular de lo sobrenatural, de la divinidad, que tiene su origen en algún suceso histórico maravilloso: “aparición de la Virgen a los pastorcillos” por ejemplo. Proximidad a una fuente de aguas saludables.

Afirmamos entonces, que para el hombre creyente, en esos lugares se ha dado lugar una revelación divina, una hierofanía o teofanía, que ha consistido en un milagro, una aparición, una curación, la preservación de un mal individual o colectivo: enfermedad, peste, guerra, hambre, terremoto, inundación o tempestad, desconocimiento y temor, sentido de protección ante los peligros de una tierra desconocida.

Este acontecimiento, es atribuido por la fe a la acción de la divinidad en esos lugares, convirtiéndolos en sagrados, y así han sido seleccionados y construidos por la fe, una fe que se ha hecho a lo largo del tiempo común y colectivo. A estos elementos propiamente

religiosos hay que unir otros de carácter administrativo y jurídico para la elección del lugar donde edificar el mencionado santuario. Muchas veces, el lugar natural, con su capacidad y fuerza evocadora de lo divino, subraya y sirve de entorno a la edificación del santuario como casa de Dios, como monumento conmemorativo de la actuación sobrenatural de la divinidad allí. Ambos elementos, el natural y el sobrenatural, el estrictamente religioso y el histórico, juntos, dan lugar al proceso devocional y lo sostiene a lo largo del tiempo. Tales son el caso de las advocaciones estudiadas pues, existen y perduran hoy en día desde su nacimiento medieval.

Una vez surgido y perdurable, el santuario se convierte en un microcosmo constituido por el hombre que pone su centro simbólico en ese lugar. Dios es un para él, un universo ordenado, armónico, limpio y bello; un universo organizado y orgánico en su correspondencia con el orden natural y el sobrenatural, que permite la transparencia del absoluto, del eterno y del todopoderoso. Además, se hace cercano al hombre porque es considerado también como propio.

P.5. La presencia mariana en los casos propios de la comarca Montijana.

P.5.1. La devoción en torno a María bajo el topónimo de Barbaño.

Nuestra Señora bajo la advocación de Barbaño, es la patrona de la villa de Montijo. A pesar de no ser una de las expresiones marianas más antiguas documentalmente, sin embargo, si es la que presenta una de las mejores formas para el estudio de lo que es realmente el fenómeno en nuestra comarca.

Decimos que no es de las más antiguas puesto que, no será hasta los años centrales del siglo XVI cuando aparecen en los libros de visita de la Orden Militar de Santiago referencias sobre el estado de su ermita y la fábrica de su mayordomía. Sin embargo, la unidad historiográfica y la referencia de cronistas de diferentes momentos, unidos a la “tradición popular”, nos obligan a situar la aparición de esta advocación posiblemente en los años de los siglos XIV-XV.

La tradición oral que ha sido posteriormente recogida por historiadores desde el siglo XVII al actual^[11] afirma que, siendo la zona conocida como paredones de Torreáguila (recordemos la

importancia de esta zona en los apartados anteriores), lugar de preferencia para llevar el ganado, especialmente desde las poblaciones más cercanas como la villa de Montijo, a dos pastorcillos naturales de esta población mientras pacía su ganado a las orillas del Guadiana, se les “*apareció*” la Virgen María dándoles unas órdenes muy específicas: a cambio de una divina protección sobre Montijo, éstos tendría que levantar una ermita o santuario en esa zona para su culto y devoción.

Continúa el relato, que estos pastorcillos decidieron trasladar la imagen que a su vez allí era encontrada sobre la divina Madre hasta la entonces iglesia parroquial de San Isidro en Montijo (uno de los pocos datos que nos permitirán posteriormente fechar el origen de esta “*aparición*”), y que por dos veces, la imagen desapareció, volviendo al lugar original, es decir, en la zona de Torreáguila y junto al Guadiana.

La posterior investigación histórica y el lógico intento de adaptación a la propia realidad del momento, nos permite hoy en día por un lado, conservar esta bella historia que se sigue transmitiendo de generación en generación -que tampoco es nada original en el fenómeno mariano en Extremadura, recordemos la misma sobre la Virgen de Guadalupe- y por otro lado, conocer con una mayor exactitud, cómo y por qué surge este fenómeno mariano que aún perdura hoy en día y que sin duda, constituye una fuente inagotable de fe y de amor a Dios, verdadero centro de todo culto mariano (aspecto que posteriormente explicaré).

Existen varios elementos en esta narración que nos permiten ubicarnos cronológica y geográficamente. Éstos son:

- Paredones de Torreáguila como lugar original de la aparición.
- Cercanía del río Guadiana, confirmando la situación anterior.
- Toponimia de la advocación Barbaño, evolución fonética de la palabra original Barvanna, que incluso en documentos del siglo XIX, era todavía utilizado y conservados en el Archivo Diocesano del Arzobispado e Mérida-Badajoz, conservándose además copia en el Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol en su sección del Fondo Histórico.
- Traslado de la imagen hasta la iglesia de San Isidro.
- La imagen “*vuelve*” al lugar de origen.

Los dos primeros de ellos lo hemos estudiado con anterioridad. Torreáguila había sido una

zona de gran afluencia poblacional desde el siglo I hasta el momento de las invasiones musulmanas. Será igualmente una importante zona en los procesos de reconquista y repoblación, especialmente por su cercanía a las ricas y afluyentes aguas del río Guadiana. Esta zona fue adhesionada por la Orden Militar de Santiago desde el mismo momento en que en el año 1235, el arzobispo de Santiago don Bernardo II y el maestre de la orden don Pedro González Mengo, y en su nombre, el comendador mayor de León, don Rodrigo Ennecio, se establece el fuero para regular a todos los individuos que pueblen la zona emeritense, entre las que se encontraba esta zona mencionada. Ello quedó reflejado en el denominado **Fuero de Mérida**, donde aparecen las cláusulas y concesiones para los habitantes de Mérida y pobladores del término, incluyendo expresamente también a los “futuros moradores”.

A partir por tanto, del siglo XIII, comenzarían los lentos procesos de repoblación sobre un territorio desconocido y por tanto temido, ubicado geográficamente muy cerca de las razzias musulmanas. Entre los siglos XIV y mediados del siglo XV, el proceso repoblador se completaba, esencialmente moradores leoneses por recaer la reconquista en beneficios a este reino castellano-leonés y por ello, situamos en estas fechas la aparición de esta advocación mariana así como la de los restantes pueblos de la comarca.

El tercer elemento es uno de los aspectos más interesante sobre la advocación mariana específicamente abordada. Se trata del actual nombre, **Barbaño**. Estamos ante una evolución fonética de la primitiva denominación **Barvanna**, palabra compuesta por el prefijo hebreo **Bar-** que significa “hijo-a” y el sufijo latino **“-anna”**, nombre con el que los romanos denominaban al río Guadiana. Su traducción sería **Hija del Guadiana** o **Hija de las Aguas**, puesto no olvidemos que además de la cercanía del río, la antigua villa romana contaba con una amplia zona dedicada a las termas o baños, próxima a las zonas de culto cristiana del baptisterio y martirium.

La excepcional desaparición de la imagen una vez trasladada lógicamente por quienes la encuentran, lógicamente alguna antigua imagen de culto cristiano de época anterior, desde la iglesia de San Isidro en Montijo a la zona donde se encuentra actualmente, la dehesa de Barbaño, se debe sin duda a problemas jurisdiccionales con los comendadores y encargados de la orden santiaguista, que obligaron a que la imagen volviera al lugar donde se había encontrado, eso sí, monopolizando su culto la naturalidad de quienes la habían encontrado y que pertenecían a la población con más fuerza en esos momentos a parte de Mérida, la villa

de Montijo.

Procesos lentos, como todo lo que es protagonizado históricamente por el hombre y que contaría ya a finales del siglo XV con una importante fuerza para levantar la ermita que poco después, a mediados del siglo XVI, se nos cuenta como un edificio que se he quedado pequeño y que se introduce en obras de remodelación y ampliación. Tampoco podemos olvidar que, la iglesia de San Isidro es una edificación plena en rendimiento en esta centuria y que decaerá a finales del siglo con la obtención del título de parroquia en un nuevo templo en la villa montijana, la de San Pedro, propio también de la orden santiaguista, dotar a las poblaciones de nuevas edificaciones religiosas para mayor impronta de su institución.

Respecto a la talla de Nuestra Señora de Barbaño, la que actualmente veneran los montijanos nada tiene que ver con la primitiva que si pareció ver el historiador Moreno de Vargas afirmando en 1633, que era morenita como la de Guadalupe. Se trataba entonces de una imagen sedente con el niño en sus rodillas. Hoy es una imagen de vestir, con la imagen del niño Jesús en una de sus manos y un cetro de reina en el otro, que ha sido recientemente restaurada y datada su noble madera más antigua en el siglo XVII.

Al llegar los años centrales del siglo XVI, la ermita levantada con anterioridad y que ha sido tipificada por la doctora Aurora Ruiz Mateo como una ermita de morfología no precisa y cercana a un modelo que podría representar un espacio con dimensiones aproximadamente entre veintiocho y treinta pies, es recogida dentro del 45,9% de las ermitas estudiadas por la doctora^[12], recibirá el aliente económica de una fábrica de la que he podido documentar los primeros mayordomos en el año 1553 de la mano de García Sánchez de Juan y que administrativa y eclesiásticamente recaería en la parroquia de San Pedro, siendo su cura párroco y por tanto capellán de ella, los frailes de la orden santiaguista Fernando Núñez y Lucas Pérez (que lo fueron entre los años 1550-1556).

Una administración que creció hasta dotar al santuario y advocación en torno a María de Barbaño de una Cofradía que nació a inicios del siglo XVII según la documentación existente y que pervive en la actualidad siendo lógicamente centro de todas las actividades de culto que se realizan sobre el santuario que cuenta igualmente con algunos de los bienes de renta y censo que adquirió a lo largo de los siglos y que sigue canalizando las fiestas patronales el 8 de septiembre (festividad de la Natividad de la Virgen).

P.5.2. Santa María del Rosario y Nuestra Señora de La Salud en la villa de Esparragalejo: siglo XV-XVII.

Sobre la población de Esparragalejo, no existe constancia documental de advocación mariana hasta los años iniciales del siglo XVI, pues las actas de la visita santiaguista para el último tercio del siglo XV, únicamente hacen referencia a la asistencia espiritual dentro del templo bajo la advocación de Santiago.

Sin embargo, al llegar los años iniciales de la Centuria del Quinientos, concretamente entre 1507 y 1508, esta misma fuente documental nos afirma la construcción de una nueva iglesia, que adquirirá el rango de parroquia perdiéndolo la hasta entonces de Santiago. El nuevo templo se encuentra en estos años en construcción y se dice que es “...*la qual es nuevamente fecha*”.^[13] Junto a esta afirmación, la funcionalidad del nuevo templo en estos momentos está enormemente reducida pues el Sagrario no tiene puertas y en él aún no se recoge el Santísimo, aspecto que la Orden de Santiago controlaba con especial observancia y ponía como condición indispensable para el culto^[14] el que no sólo se encontrara, sino que además lo hiciera en buen estado.

En el año 1508 contaba la iglesia con tres altares, el mayor estaba dedicado a la advocación de Santa María, con una imagen de bulto de buena calidad. Junto a ella en este mismo altar, otra imagen de la Verónica, procedente de la ahora ermita e Santiago (en la visita de este año no aparece y en las anteriores fue descrita). Otro de los altares estaba dedicado a los Santos Mártires, advocación de enorme importancia en toda la comarca pues, en la práctica totalidad de pueblos estudiados existía el culto a San Fabián y San Sebastián y, que en el caso de Esparragalejo se repetía el culto, pues en Santiago existía otro altar a los mártires. El último dedicado a San Juan.

La fuerza advocacional en torno a Santa María era desde los inicios muy grandes pues, una de las muestras que refleja la misma fuerza advocacional radica en las posesiones. En el año 1508, para una iglesia en construcción y una advocación tan naciente, poseía ya dos casas en la villa, cuatro fanegas de tierra para cebada, ocho fanegas de trigo, cuatro borregos y dos becerros. Dichos bienes eran administrados por Marcos Ximénez mayordomo de la iglesia en el año de la visita.

En 1511 fue construida en la iglesia una pila de bautizar, otro de los elementos indispensables para el correcto funcionamiento de un templo como exigencias de la orden santiaguista. Igualmente, los mandamientos de los visitadores autorizan la realización de objetos de culto como ornamentos para la iglesia:

“Que se faga un caliz de plata y para ello, sea pagado de la venta del pan, los puercos y los borregos que la iglesia posee”.^[15]

Contaba con un clérigo con título de beneficio que era Bartolomé Sánchez del hábito de San Pedro. Resulta este dato importante porque a través de la presentación de sus credenciales, situamos con mayor exactitud la erección de la iglesia de Santa María. Bartolomé Sánchez presentó título firmado en 1508 en la ciudad de Burgos y colación (que otorgaba a un templo una adscripción de territorios, lo que llamamos propiamente una parroquia), firmada por el Provisor del conventual de San Marcos de León, con fecha del 10 de julio del mismo año. Igualmente, el cura párroco presentó un libro donde se recogían la administración de los sacramentos.

El esplendor de la iglesia parroquial de Santa María se alcanza entre los años 1549 y 1551 con censos, bienes y posesiones que se incrementan en estos años centrales del siglo XVI. Ahora bien, la devoción patronal más importante en Esparragalejo gira en torno a la Virgen de la Salud. Las preguntas pueden centrarse en torno a las siguientes cuestiones: ¿Es ésta la advocación de Santa María a la que hemos hecho referencia? ¿Se trata de dos imágenes advocacionales distintas? ¿Si son diferentes, cuándo surge la vocación de la Virgen de la Salud?

En primer lugar hay que decir que, la talla de la Virgen de la Salud es una imagen de finales del siglo XV. A partir de los años centrales del siglo XVI, la titulación de la iglesia parroquial es la de Nuestra Señora del Rosario, luego no hablamos de una misma imagen y de un mismo culto. Por otro lado, el origen toponímico de “Virgen de la Salud” le proviene del nombre de una fuente que existe próxima a su ermita y que es conocida como la fuente de La Salud y los orígenes de su culto está sin duda relacionado con atribuciones salvíficas de las aguas e intervención divina.

A inicios del siglo XVII esta idea se ratifica aún más. La iglesia parroquial es de la vocación de Nuestra Señora del Rosario, imagen que presidía el altar mayor entre los años 1600 y 1610, cuyos bienes y posesiones eran administradas por el mayordomo Francisco Sánchez y el título de beneficio era desempeñado por el licenciado Juan Dávalo, religioso del hábito de San Pedro desde el año 1602.

P.5.3. Nuestra Señora y Nuestra Señora de La Caridad en la Garrovilla: siglo XV.

La devoción mariana en la villa de La Garrovilla aparece documentada en el mismo espacio cronológico que las fuentes santiaguistas sobre esta población. En el año 1494 contaba con una iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora^[16].

Se trataba de una imagen de bulto situada en el altar mayor de la iglesia. De singular importancia es para este estudio, la visita recogida en el Libro de Actas de la Orden Militar de Santiago en el año 1498^[17] pues nos da ya referencia a la ermita en torno a la advocación de Nuestra Señora de La Carilla, cuya evolución fonética dará lugar a la actual Virgen de La Caridad^[18]. La ermita se situaba en el término de la población y se recoge como un edificio en muy buen estado, a pesar de no existir sobre ella descripción alguna desde el punto de vista arquitectónico. De ella se dice en esta primera visita:

“Hay en este lugar, en su término, una ermita que se llama de Santa María de la Carilla, la qual está muy bien reparada. Tiene un corral parte de la casa y cincuenta colmenas”.^[19]

¿Dónde puede estar el origen de este culto? Posiblemente en los mismo orígenes medievales que hemos descrito en los procesos de repoblación de la zona. Los orígenes de la Virgen de La Caridad encierran un lenguaje similar al de Nuestra Señora de Barbaño en Montijo. La tradición cuenta que, alrededor de los años de 1490, dentro de una ambiente marcado por la lluvia, en los alrededores de la villa, fue encontrada una imagen de talla morena en las riveras del río Lácara, levantándose una ermita tras un suceso exactamente igual al de Nuestra Señora de Barbaño para Montijo: trasladada a la iglesia parroquial, “se volvió al lugar de origen donde se levantó una ermita”.

Responde igualmente su ermita a los rasgos analizados en el capítulo dedicado al estudio de los santuarios pues, aún dentro del término, se encontraba a una legua de éste. Su devoción en torno a los años finales del siglo XV y principios del XVI, llevaron a una bonanza económica que permitió la ampliación en las obras de la ermita con la construcción de una puerta en la zona del portal realizados en materiales de muy buena calidad según hincan los visitantes, obras realizadas entre 1498 y 1500. Sí contamos ya con el nombre del primer administrador documentado, que no mayordomo, pues era un vecino encargado de llevar las cuentas **Juan Visado**, al que reconocemos por el alcance que recibió del bachiller Alonso Ruiz Zambrano, Provisor de la Provincia. La actividad económica que nos presenta en estos primeros años resulta esencialmente centrada en la producción de trigo, cebada y ganado, consistente en tres ovejas y tres cabras, destinadas a la venta para obtener un dinero que iba destinado a la realización de una caja de plata donde poder guardar con mayor dignidad el Santísimo Sacramento y, para cubrir aquellas necesidades propias de la ermita.

Alrededor de la ermita existía una cerca de piedra, restos de una edificación muchos más antigua que nos sitúa con más certeza en los orígenes anteriormente indicados de esta devoción y que ahora, en el momento de la visita, era utilizado como lugar para recoger las colmenas. En el altar mayor, una imagen de bulto de Nuestra Señora. Dentro de la descripción de la ermita para los años iniciales del siglo XVI, se dice de ella en 1503 que en el arco central existía un crucifijo. Era mayordomo Juan Castaño, el cual presentaba los recibos de gasto por las obras de reformas que en la ermita se estaban realizando destinadas al mantenimiento, blanqueado y arreglo del altar mayor.

En el año 1508, la ermita adquirió un cáliz de plata y un ara para consagrar. El mayordomo y el cura párroco de la villa, Pablo Bolaños, presentaron a los visitantes las cuentas de la ermita, entregándolas al sucesor de la fábrica de la ermita, Alonso Cacereño. Muy importante para la ermita y el entendimiento de la devoción del pueblo de La Garrovilla es el año 1508. En este momento los visitantes santiaguistas mandaron:

“...que se faga en la dicha hermita la capilla de ella buena en madera de pino. Una capilla de dos gradas e que se blanquee la dicha capilla e se pinte alrededor de la imagen, que está de bulto, un friso de ángeles que lleguen desde lo alto e que se ponga rexa en el arco de dicha capilla...e que

“se blanquee toda la hermita por dentro”.^[20]

Tres años más tardes, siendo mayordomo Alonso Fernández, fueron levantadas dos tapias en el lugar donde se encontraban las antedichas colmenas propiedad de la ermita. Realizadas en arquería de forma redonda, incluía dentro de este recinto la casa del ermitaño. Obras posteriores en los siglos XVII y XVIII, remodelan la ermita hacia espacios artísticos más adecuados a las necesidades del momento y que le hicieron perder sus formas originales como por ejemplo, la sustitución en los años finales del siglo XVII de la techumbre de madera en la capilla mayor por una bóveda de piedra.

De igual forma que en otros lugares estudiados y presentados en este trabajo, surgirá en los años iniciales del siglo XVII una cofradía que se encargaba de la regulación, administración y funcionamiento de la dicha ermita y advocación en torno a Nuestra Señora de La Caridad.

P.5.4. Advocación a Santa María en la villa de Puebla de la Calzada: siglos XV al XVII.

Quiero finalizar este pequeño acercamiento a las advocaciones marianas en torno a la imagen de María con la villa de Puebla de la Calzada. Si Montijo constituye el ejemplo de una ermita en las afueras dedicadas a Santa María. Si la villa de Esparragalejo es la pugna entre la devoción típica mariana y la advocación en torno a la Virgen de la Salud, al igual que ocurre en La Garrovilla con Nuestra Señora y la Virgen de La Caridad, Puebla de la Calzada levantó a finales del siglo XV un templo a expensas de la Nuestra Señora que desde el primer momento se convirtió en iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación.

Con toda probabilidad, el culto y devoción tan cercano y próximo de Nuestra Señora de Barbaño (Montijo dista medio kilómetro de Puebla de la Calzada), inclinó a sus moradores a levantar en el último tercio del siglo XV un templo dedicado a María, del que era en 1494 párroco Juan García Salvador, de la orden de San Pedro. La importancia reside junto a su perfecto conocimiento arquitectónico desde 1494 hasta 1605^[21].

Entre los años de 1498 y 1500 se nos presenta un edificio de pequeñas proporciones, de una

sola nave con una capilla de madera y el techo atejado, que verá como en los años iniciales del siglo XVI (1500-1508) se inician obras por el derribo de la zona donde posteriormente se edificará un hospital de pobres. La primera fase importante de obras abarca los años de 1508 a 1515 sobre su arco, portal y torre, ampliándose el espacio arquitectónico del edificio. Sucedió en el curato parroquial Juan García Salvador (1494-1498), Diego Alonso (1500), Alonso Trigo (1508) y Rodrigo Alonso (1511-1515).

Las obras más importantes en torno a Nuestra Señora de la Encarnación corresponden a los años centrales del siglo XVI, con la utilización de la piedra y la realización de tres cruceros de cantería; la capilla mayor fue alzada con la construcción de unas gradas para el altar mayor y la decoración con azulejos.

Interesante respecto a la realización del altar mayor fue encargado en el año 1545 una vez que terminan las obras de su capilla mayor y que originó un importante pleito que ha sido profundamente estudiado por Pablo Iglesias Aunión y Manuel García Cienfuegos en obra anteriormente citada, pleito que enfrentó a Estacio de Bruselas y el nada desdeñable Luis de Morales.

Pero sin querer entrar en el desarrollo de todo lo anterior, entre otros motivos porque junto a estos dos autores, Carmelo Solís tiene igualmente importantes reseñas a este pleito y a estas obras y además, nos desviraría del tema central, si es cierto que, el encargo de una obra de estas dimensiones y a artistas de la fama de Estacio o Morales, expone bastante bien la enorme fuerza de la advocación de los moradores de Puebla de la Calzada hacia la figura de María, sobre la cual, incluso podemos ver una evolución en la advocación con atributos y títulos que se ciernen con fuerza en el amor de este pueblo a la Virgen.

Me refiero a que, en los primeros años de descripción de la iglesia parroquial, aparece como titular que en los años de 1494 a 1500 es recogida como Nuestra Señora, título que se repite hasta el año 1550, con pequeñas acepciones como son las correspondiente a los años 1508, 1511 y 1515: iglesia parroquial de Santa María. Pero a partir de 1556, se intitula como Nuestra Señora de la Asunción y en 1605, iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación.

P.6. El fenómeno de los milagros: una aproximación a su interpretación.

Estudiar el fenómeno mariano es indudablemente tener que atender al tema de los “milagros” es decir, intentar aproximarnos al conocimiento histórico de aquellos acontecimientos que el pueblo ha ido recogiendo a lo largo de los siglos y que él mismo ha interpretado como “hechos divinos”.



En el caso que nos ocupa, dentro de la comarca emeritense, una de las advocaciones que mejor permite conocer este hecho es sin duda la devoción montijana en torno a María de Barbaño. Ya a la altura de los años iniciales del siglo XVII, el historiador emeritense Bernabé Moreno de Vargas afirmaba:

“Hace cada día muchos milagros, por donde ha conseguido entre los pueblos de la comarca muy grande devoción que con ella se tiene viniéndola a visitar y cumplir sus promesas de muchas y diferentes partes. Siempre que los del Montijo acuden a su casa a cumplimentarla, los favorece en sus necesidades, se les remedia y es de manera que si hubiesen aquí de contar sus milagros, no cabrían en el corto espacio de un capítulo, antes necesita libro particular. Quisiera dar Dios aliento a algún devoto de esa gloriosa Virgen, para que los escriba y manifiesta al mundo, tan sagrado y rico tesoro como tiene Montijo”^[22]

La devoción surgida rápidamente adquiere una llamada de atención sobre lo que más puede fijar la atención del ser humano: la intervención divina en los acontecimientos humanos. Y en el caso de Santa María de Barbaño llega a ser así, que son inseparables de su propia historia, las narraciones sobre este tipo de manifestaciones. El actual santuario, posee un habitación conocida popularmente como la de “los milagros” donde se guardan muchos exvotos^[23] del

pueblo ofrecidos a la imagen. Es sin duda este espacio, lo que queda históricamente del antiguo edificio descrito por los visitantes santiaguistas a inicios del siglo XVII, cuando afirman que:

“Tiene el arco toral de ella una reja de madera en la qual estaban colgadas diez muletas de enfermos”.^[24]

Una devoción que no distinguía socialmente a los individuos. Analizando una sociedad propia del Antiguo Régimen extremeño, absolutamente estamentalizada, dentro de la nobleza montijana, concretamente de la mano de don Cristóbal Portocarrero y Luna, III Conde de Montijo, un esclavo de éste, *moro de nación* y de nombre Antonio, fue bautizado el 15 de agosto de 1623, como respuestas ante las rogativas a Nuestra Señora de Barbaño por la llegada de las lluvias. Su conversión a la fe católica viene como agradecimiento por la desaparición de una época de sequías:

“En la villa de Montijo, a quince días del mes de agosto de mil seiscientos veinte y tres años. Yo, el licenciado Hernández Silvestre, cura de esta villa, bauticé a Antonio, esclavo de su Señoría, el conde de esta villa. Moro de nación que se volvió a nuestra santa fe católica. Fue su padrino su Señoría y por verdad lo firmé”.^[25]

Además, el mencionado “milagro” fue plasmado en un cuadro del cual únicamente conservamos un copia realizada en el año 1939.

En este mismo terreno y dentro del campo de las rogativas, existe otro exvoto pictórico que reproduce ya para el siglo XIX, la intervención de Nuestra Señora de Barbaño en los acontecimientos de la epidemia del Cólera Morbo Asiático, que azotó la villa de Montijo y la comarca emeritense entre los años 1854-1855. La obra le fue encargada a un pintor natural de Zafra en 1863 por encargo del presbítero don Toribio Bautista. En la parte inferior del cuadro puede leerse:

“En el año de 1854 penetró el cólera morbo en la Puebla de la Calzada, los montijanos consternados por su proximidad, invocan a Nuestra Señora de Barbaño, atendiendo a sus ruegos y tendiendo el manto de la misericordia sobre su pueblo, ahuyenta a la mortal aguadaña que huye entre nubes tenebrosas y despeja la atmósfera, derrama esta Señora sobre sus devotos la pureza y claridad de su gracia, restituyéndoles la tranquilidad, y en agradecimiento a tan singular favor, don Toribio Bautista, pbro., le dedica esta memoria”.

Relacionado igualmente sobre este triste acontecimiento que se cobró un número importante de víctimas afectados por el cólera, se conserva otra súplica de la que fue autor el profesor de enseñanza primaria don Santiago Barrena: **“Súplica a la Virgen de Barbaño para que nos libre del cólera”**. En ella se pueden leer las siguientes estrofas:

“¿Qué delito cometió
Madre mía de Barbaño
el Montijo en este año
para usar tanto rigor?
Si otra vez se salvó
como milagro patente
Vos, que cual madre indulgente
mostráis con vuestros hijos,
retirad ya del Montijo
este cólera imponente”.^[26]

P.7. Valoración del sentido de la devoción popular en torno a la figura de María en la Baja Extremadura.

Nada de lo que escapa en las referencias anteriores a la refutación y documentación histórica podría en torno a la devoción del pueblo sobre María ser desdeñado. Porque en toda la evolución de estos siglos, desde lo que ha llegado a nosotros por medio de la tradición y la

leyenda como, lo que oficialmente ha sido recogido e las actas eclesiásticas, responde claramente a una disposición interior y estable que inclina al hombre al reconocimiento que es capaz de tributar en forma de culto.

Hoy, cuando reflexionamos entre la antropología, la sociología religiosa, la propia teología y la Historia, la devoción no se puede identificar con sentimentalismo, que cuando este aparece, lo hace de manera accidental. Tampoco con otros cultos, por numerosos y frecuentes que puedan darse. No se mide la fe popular y la devoción en un pueblo o villa de los que hemos estudiado por la repetición excesiva y participación masiva en ellos de actos folklóricos, ofrendas florales, romerías y novenas. Se mide porque es el tiempo y la historia quien demuestra que estamos ante manifestaciones auténticas de lo espiritual, enraizado con la voluntad y la entrega total.

El Concilio Vaticano II dice que:

“*la verdadera devoción no consiste ni en un sentimentalismo estéril y transitorio, ni en una vana credulidad, sino que procede de la fe auténtica, que nos induce a reconocer la excelencia de la Madre de Dios, que nos impulsa a un amor filial hacia nuestra Madre y a la imitación de sus virtudes*”.^[27]

De este texto podemos deducir tres elementos característicos en todo el devenir histórico de estos pueblos y villas de la Baja Extremadura centrando en los pueblos de la comarca emeritense que se encuadran dentro del mismo análisis del tema mariológico:

1. El **reconocimiento** de la excelencia de María. Se trata de un conocimiento sobrenatural, fruto de la fe revelada. Es, por tanto, un don de Dios, que nos descubre la grandeza de la maternidad de divina y de los demás dones que El le ha otorgado, para hacerla digna morada de su Hijos.
2. **Amor filial**, como consecuencia de ese conocimiento sobrenatural es el amor, pues *fides per caritatem operatur*. Evidentemente es una amor sobrenatural, que nos lleva a honrar y a venerar a María, porque es Madre de Dios y Madre nuestra y es digna

de ser amada.

3. **Imitación de sus virtudes**, ya que el amor, si es verdadero tiende siempre a la identificación

Fuentes Bibliográficas Utilizadas:

- **Bastero de Eleizalde, Juan Luis:** *María, Madre del Redentor*. Editorial: Eunsa. Pamplona, 1995.
- **Concilio Vaticano II. Documentos.** *Edición promovida por la Conferencia Episcopal Española*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1996.
- **Eliades, Mircea:** *Historia de las creencias y las ideas religiosas*. Tres tomos. Editorial Piados Orientalia. Barcelona, 1999.
 - *Tratado de la Historia de las Religiones*. Editorial: Ediciones Cristianas. Madrid, 2000.
- **Iglesias Aunión, Pablo y García Cienfuegos, Manuel:** *La villa de Puebla de la Calzada (años 1494-1605). Una visión de su estructura social, económica, administrativa y religiosa*. Excmo. Ayuntamiento de Puebla de la Calzada y Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 2001.
 - *La epidemia del cólera morbo en la villa de Montijo*. Revista de Feria y Fiestas. Excmo. Ayuntamiento de Montijo. Septiembre, 1990.
- **Iglesias Aunión, Pablo:** *Historia de la Comarca de Lácara. Del Medioevo a los Tiempos Modernos*. Edita: Adecóm-Lácara y Excma. Diputación Provincial de Badajoz. II Edición. Badajoz, 2002.
 - *Historia, religión y fe en Nuestra Señora de Barbaño. Piedad y Religiosidad popular en Montijo*. Edita: parroquia de San Pedro Apóstol. Montijo, 1999.
- **Maldonado, Luis:** *Introducción a la religiosidad popular*. Editorial: Sal Térrea. Presencia Teológica. Santander, 1985.
- **Matte, Alfredo y Ginés, Jesús:** *Hacia una interpretación cristiana de la historia*. Editorial: Desal-Herder. Barcelona, 1974.
- **Moreno de Vargas, Bernabé:** *Historia de la ciudad de Mérida y pueblos de su comarca. Año 1633*. Patronato de la Biblioteca Pública Municipal y casa de la Cultura de Mérida. Octava Edición. Mérida, 1992.
- **Navarro del Castillo, Vicente:** *La Garrovilla. Pinceladas históricas de una villa santiaguista*. Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla, 1994.

- **Rodríguez Martín, Germán:** El poblamiento rural en la época antigua. Coloquios sobre la Historia de Montijo. Edita: Excmo. Ayuntamiento de Montijo, 1987.
- **Ruiz Mateos, Aurora y Otros:** *Arte y Religiosidad Popular. Las ermitas en la Baja Extremadura. Siglos XV-XVI.* Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Servicios de Publicaciones. Badajoz, 1995.

Fuentes Inéditas utilizadas:

- Archivo Histórico Provincial de Badajoz.
 - Sección: Órdenes Militares. Orden Militar de Santiago: Libros de visitas correspondientes a los años 1494-1605 para las localidades de: Montijo, Puebla de la Calzada, La Garrovilla y Esparragalejo.
 - Series:
 - Libro de visita número 1101 c. Mc. Año 1494.
 - Libro de visita número 1103 c. Mc. Año 1498.
 - Libro de visita número 1104 c. Mc. Año 1500.
 - Libro de visita número 1107 c. Mc. Año 1508.
 - Libro de visita número 1108 c. Mc. Año 1511.
 - Libro de visita número 1109 c. Mc. Año 1515.
 - Libro de visita número 1112 c. Mc. Año 1550
 - Libro de visita número 1113 c. Mc. Año 1556.
 - Libro de visita número 1246 c. Mc. Año 1605.
- Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol. Sección: Registros Sacramentales.
 - Libro Segundo de Bautizados. Años: 1620-1641

NOTAS:

[1] A este respecto es decir, sobre una interpretación cristiana de la Historia, es importante conocer la obra de Alfredo Matte y Jesús Ginés titulada **Hacia una interpretación cristiana de la historia.** Editorial HERDER, Barcelona. 1974.

[2] **Carrel, Alexis:** *El hombre, un desconocido.* Editorial Zig Zag.

[3] Ya fueron expuestos en estos mismos Coloquios Históricos de Extremadura, en su edición XXVII, dentro del trabajo que presente bajo el título *Una aproximación a la religiosidad y la piedad popular por medio de las Cofradías en Extremadura durante los Tiempos Modernos*. Actas de los coloquios, páginas 211-236.

[4] Me refiero a esas teorías que apuntan que el cristianismo, dentro del fenómeno devocional mariano, lo que únicamente ha hecho ha sido, heredar el culto a las “grandes madres” relacionando a María especialmente con la diosa Cibeles (Frigia), Deméter (Eleusis), Artemis (Efeso), Isis (Egipto), Afrodita (Grecia), Venus (Roma), que fueron adoradas como “mater dolorosa”, “stella maris”, “regina coeli”, etc.

[5] Rodríguez Martín, German: *La presencia visigoda y árabe en Montijo. Coloquios sobre la Historia de Montijo*. Excmo. Ayuntamiento de Montijo. Montijo, 1987. Pág. 19.

[6] **Moreno de Vargas, Bernabé:** *Historia de la ciudad de Mérida y pueblos de su comarca. Año 1633*. Patronato de la Biblioteca Pública Municipal de Mérida y Casa de la Cultura. Octava Edición. Página 457.

[7] **Moreno de Vargas, B.** *Op.cit.*

[8] La entrega respondía a un antiguo compromiso adquirido por abuelos y padre del monarca de realizar dicha donación al arzobispo don Bernardo y, que fue firmado en el castillo de Atalaya.

[9] **Moreno de Vargas** cita en el siglo XVII para la advocación en torno a María de Barbaño, que ésta era ya afamada por sus innumerables “milagros” que realizaba por toda los pueblos de la comarca.

[10] Aquí reside la explicación de que, por ejemplo, sea en fechas próximas el 8 de septiembre (natividad de María), cuando la imagen es trasladada desde su santuario a la matriz. Montijo, Virgen de Barbaño, el 28 de agosto.

[11] Basta citar por ejemplo, Bernabé Moreno de Vargas para el siglo XVII o Vicente Navarro del Castillo, Manuel García Cienfuegos en la década de los setenta y ochenta del siglo XX y,

Pablo Iglesias Aunión en la actualidad.

[12] **Ruiz Mateo, Aurora y Otros:** *Arte y Religiosidad Popular. Las ermitas en la baja Extremadura. (Siglos XV-XVI)*. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz. Colección Arte-Arqueología. Badajoz, 1995. Pág. 80. También en la obra de **Iglesias Aunión, Pablo:** *Historia, Religión y fe en Nuestra Señora de Barbaño. Piedad y religiosidad popular en Montijo*. Edita: iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. Montijo, 1999. Págs. 20-30.

[13] Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Orden Militar de Santiago. Libro de visita número 1107 c. Mc. 36. Esparragalejo: Años 1507-1508

[14] Existe en la reglamentación de los visitadores santiaguistas, un patrón que se repite y que por tal se sigue en todas las localidades del territorio santiaguista. Al visitar un templo, fuera del rango que fuese es decir, parroquia, ermita o santuario, lo primero que los visitadores realizaban era la visita al Santísimo y observan con una enorme pulcritud, el estado en el que se encontraba el Santísimo Sacramento resguardado.

[15] *Ibidem*, nota 13. Libro de visita número 1108 c. Mc. 37. Esparragalejo, año 1511.

[16] El templo bajo la advocación de Nuestra Señora, titular en La Garrovilla, aparece descrito en la visita del año 1498 en los libros de actas de la orden militar de Santiago. Estamos una vez más dentro de los parámetros constructivos propios de la época y dentro de las regulaciones arquitectónicas de la misma Orden Santiaguista. Sin embargo, Vicente Navarro del Castillo afirma en su obra *La Garrovilla. Pinceladas Históricas de una villa santiaguista*, afirma que (pág.98), que se carece de documentación antigua sobre el templo y que construcción debía de ser de inicios del siglo XVI, fechas sin duda equivocadas pues el templo poseía ya sagrario en 1498 y una imagen de bulto perfectamente descrita.

[17] Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Orden Militar de Santiago. Libro de visita número 1103-c. Mc: 34. La Garrovilla. Año 1498.

[18] Vuelve a equivocarse Navarro del Castillo, cuando habla de que la imagen de Nuestra Señora de La Caridad remotándose a las referencias de Bernabé Moreno de Vargas. Desconoce la existencia en el siglo XV de una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora

de La Caridad.

[19] *Ibíd.*

[20] Archivo Histórico Provincial de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Orden Militar de Santiago. Libro de visita número 1107 c. Mc. 36. La Garrovilla, año 1508.

[21] Importante para el conocimiento de la villa de Puebla de la Calzada bajo la influencia de la Orden Militar de Santiago, la obra de **Iglesias Aunión, Pablo y García Cienfuegos, Manuel**: *La villa de Puebla de la Calzada (años 1494-1605). Una visión de su estructura social, económica, administrativa y religiosa*. Edita: Excmo. Ayuntamiento de Puebla de la Calzada y Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Servicios de Publicaciones. Colección de Historia IV. Badajoz, 2001.

[22] Moreno de Vargas, *op.cit*

[23] Los exvotos hemos de entenderlos como, una ofrenda pública de un objeto que el hombre de fe realiza a un ser sobrenatural. Lo hace en actitud de gratitud como respuesta a un favor recibido. Este objeto que ahora es donado, fue en un primer momento ofrecido como promesa. En el mismo objeto encontramos una estrecha relación entre él mismo, la persona que lo ofrece y lo sucedido.

[24] AA.HH. Provincial de Badajoz. Sección: Órdenes Militares. Orden Militar de Santiago. Libro de visita número 1246 c. Mc. Año 1605. Villa de Montijo

[25] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol. Fondo Histórico. Sección: Registros Sacramentales. Libro Segundo de Bautizados. Años: 1620-1641.

[26] García Cienfuegos, M. e Iglesias Aunión, P: *La epidemia del cólera morbo en Montijo (1854-1855)*. Revista de Feria y Fiestas. Excmo. Ayuntamiento de Montijo. Septiembre, 1990.

[27] Concilio Vaticano II: *Lumen Gentium*.